

# SINDICATURA



## CONVOCATORIA PARA VENTA DE VEHÍCULOS

### MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA NO. 3/2016.

La Sindicatura Municipal por conducto de la Secretaria de Administración con fundamento en el art. 78 de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, y art. 30 de la Ley del Patrimonio para el Estado y Municipios de Zacatecas, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar como postores en la primera almoneda con número 03/2016, aprobada en sesión ordinaria de cabildo número 30 de fecha 29 de Febrero del presente año, mediante punto de acuerdo número AHAZ/695/2016 misma que se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Sindicatura Municipal, conforme a las siguientes bases y procedimiento:

- 1.-Los vehículos materia de la subasta son propiedad del Municipio de Zacatecas.
- 2.-La subasta se hará respecto a los vehículos que a continuación se detallan, con sus respectivos precios base:

Número	No. Eco.	Adscripción	Marca	Modelo	Numero de Serie	Placa	Valor
1	7	Alumbrado Publica	Ford F-250 Pick Up	1999	3FTDF17W7XMA41829	ZJ 35752	\$8,000.00
2	48	Servicios Generales	Chevrolet Vannet	1993	3GCJP42K4PM194187	ZJ 35766	\$10,000.00
3	59	Plan. Urbana y Medio Amb.	VW-Sedan	1994	11R0040286	ZDE 525 U	\$9,000.00
4	111	Residuos Solidos	DINA PIK UP	1994	5003534C3	ZJ 35789	\$5,000.00
5	119	Residuos Solidos	DINA PIK UP	1995	SA47540X02313	ZJ 35792	\$5,000.00
6	124	Residuos Solidos	DINA PIK UP	1995	SA47540X02287	ZJ 35797	\$5,000.00
7	125	Residuos Solidos	FORD PIK UP	1997	3FEFK37N4VMA31712	ZJ 35798	\$5,000.00
8	131	Residuos Solidos	CHEVROLET PIK UP	2000	3GCJC54K6YM106899	ZJ 35800	\$5,000.00
9	133	Residuos Solidos	Dodge R-4000	2002	3B6MC36531M533086	ZJ 38451	\$5,000.00
10	135	Residuos Solidos	CHEVROLET PIK UP	2005	3GBJC34RX5M107121	ZJ 38401	\$5,000.00
11	139	Residuos Solidos	FORD PIK UP	2005	3FDKF36L15MA07128	ZJ 38405	\$5,000.00
12	140	Residuos Solidos	FORD PIK UP	2005	3FEKF36L35MA09961	ZJ 38406	\$5,000.00
13	150	Residuos Solidos	NISSAN PIK UP	2007	3N6DD14S17K005196	ZJ 38414	\$5,000.00
14	193	Dir. Ingresos	Ford IKON	2005	3FABP04B75M109744	ZDE 902 U	\$8,000.00
15	373	Residuos Solidos	Ford	2011	1FDEF3G62BEA77485	ZJ 38426	\$8,000.00
16	375	Residuos Solidos	Ford	2011	1FDEF3G67BEA89194	ZJ 38454	\$8,000.00
17	379	Residuos Solidos	Ford	2011	1FDEF3G68BEA29280	ZJ 38431	\$8,000.00
18	407	Residuos Solidos	Ford F-350	2011	1FDEF3G63BEA77270	ZJ 38434	\$8,000.00
19	414	Residuos Solidos	Ford F-350	2011	1FDEF3G63BEA77463	ZJ 38441	\$8,000.00
20	431	Dir. Seguridad Publica	CUATRIMOTO	2012	1HFTE35U4C4500323	L30AU	\$5,000.00
21	45	Servicios Generales	VW	2003	3VWS1A1B53M905537	ZDE 521 U	\$5,000.00
22	262	Dir. Seguridad Publica	DAKOTA	2008	1D7HE48K985628713	ZPM-2332	\$5,000.00
23	263	Dir. Seguridad Publica	DAKOTA	2008	1D7HE48K08S628714	ZPM2343	\$5,000.00
24	265	Dir. Seguridad Publica	DAKOTA	2008	1D7HE48K28S628715	ZPM2330	\$5,000.00
25	129	Servicios Públicos	INTERNATIONAL	2000	3HTNAAAR31N003170	ZG 14085	\$8,000.00
26	24	Control Canino	FORD	1996	3FTEF15Y2TMA05081	ZJ 35757	\$8,000.00
27	61	Obras Públicas	Volkswagen	1999	3VWS1A1B5XM512286	ZDE-527-U	\$9,000.00
28	N/A	Residuos Solidos	Ingersoll	LF-750	N/I	N/A	\$90,000.00

## SINDICATURA



- 3.- Los postores podrán presentar propuestas por una o más unidades individuales que les interesen.
  - 4.- Será postura legal la que cubra el total del precio base fijado por vehículo. Los postores habrán de hacer su oferta en sobre cerrado, y deberá ser entregado en la Sindicatura Municipal.
  - 5.- El postor deberá realizar un depósito en las cajas de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, del 10% del valor total, del vehículo por el que se oferte.
  - 6.- Los sobres se clasificarán por vehículos ofertados y una vez que se abran se seleccionará la oferta más alta para cada uno de los vehículos en mención. Todo ello en presencia del personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos de ésta Presidencia Municipal.
  - 7.- Las ofertas se recibirán durante tres días hábiles, contados a partir del día de la publicación de la presente convocatoria.
  - 8.- La subasta se realizará el día lunes 7 de Marzo del presente año en punto de las 13:00 horas en las oficinas de la Sindicatura Municipal.
- Serán requisitos para participar:
- 9.- Sólo podrán participar en la subasta, quienes demuestren en el lugar, día y hora señalados para su celebración, que cumplieron con los requisitos mencionados.
  - 10.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 29 fracción V de la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios de Zacatecas, el adquirente no debe ser familiar por consanguinidad hasta el cuarto grado, y por afinidad hasta el segundo grado, con ninguno de los miembros del ayuntamiento, ni de los titulares de las dependencias del gobierno municipal.
  - 11.- Fincado el remate a favor del mejor postor, se le entregará constancia de ello, la cual señalará el vehículo, los datos de identificación del mismo, así como el precio de subasta correspondiente. En dicho momento la persona a la que se le adjudique el vehículo proporcionará domicilio y teléfono en esta ciudad para los efectos legales correspondientes.
  - 12.- Transcurrida la subasta, si no existe inconformidad que se declare fundada, la Sindicatura notificará a los ganadores mediante oficio, a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Presidencia Municipal.
  - 13.- Una vez notificado lo anterior, los ganadores tendrán tres días hábiles para realizar el pago de la totalidad del vehículo, así mismo deberá acudir a la Sindicatura Municipal, en horario de oficina, para acreditar el pago total y solicitar la entrega material del vehículo.
  - 14.- La factura que acredite la propiedad del vehículo, será entregada por la propia Sindicatura Municipal y será dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha en que se haya hecho el pago total del vehículo.

## SINDICATURA



15- La Sindicatura Municipal, se reservará el dominio del bien o bienes, hasta en tanto se haya cubierto la totalidad del precio del remate correspondiente.

16.-El comprador o compradores tendrán un plazo de 5 días hábiles a partir de su facturación, para retirar el o los vehículos del lugar en el que se encuentran depositados.

17- El valor de adjudicación de los vehículos en lo individual no comprende los adeudos que pudieran tener pendientes con la Federación, Gobierno del Estado ó Gobiernos Municipales.

18.- Cuando uno o varios de los vehículos no hayan resultado enajenados, la Sindicatura Municipal, tomando en cuenta el valor de los mismos, sus características particulares y/o cualquier otra circunstancia que amerite tomarse en cuenta, podrá substanciar alguna de las siguientes opciones:

- Convocar a la subsiguiente almoneda
- Venta directa fuera de subasta
- La no enajenación del o los vehículos.

19.-Si bajo este procedimiento, tampoco resulta enajenado el o los vehículos subastados, la Sindicatura Municipal, podrá optar por algún otro procedimiento, debiéndose establecer previamente los procedimientos para ello.

20.- Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Asuntos Jurídicos de ésta Presidencia Municipal de Zacatecas.

**Zacatecas, Zacatecas a 01 de Marzo de 2016**

---

LIC. WENDY GUADALUPE VALDEZ ORGANISTA  
SINDICO MUNICIPAL

---

LIC. PEDRO ANTONIO GARCIA TACHIQUINY  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN